



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA Y ANTICIPADA, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LA CONTRATACION DE LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO"

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 15/15 (Servicios 15).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: "Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Toledo".
- b) División por lotes y número:-----.
- c) Lugar de ejecución: Toledo.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de dos (2) años, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más (1+1); cuatro (4) años en total incluidas las prórrogas.

3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria y Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1. Criterios dependientes de juicio de valor hasta 40 puntos:

- Aspectos de funcionamiento y organización del servicio hasta 20 puntos.
 - Aspectos de coordinación, supervisión y formación hasta 20 puntos.
2. Criterios matemáticos o evaluables automáticamente hasta 60 puntos.
- Oferta económica hasta 40 puntos.
 - Otros parámetros (supervisión de los técnicos en sesiones de grupo, sesiones de trabajo individual, servicios de limpieza de choque en domicilio) hasta 20 puntos.

El detalle y ponderación de los anteriores criterios es la que se describe en el apartado L) del cuadro de características del pliego "tipo" aprobado para este procedimiento.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. TIPO DE LICITACIÓN.-IMPORTE TOTAL: (EUROS).

El presupuesto máximo de licitación del contrato para las dos anualidades se desglosa en los siguientes términos:

- Principal: 1.164.400,00 euros.
- IVA (4%): 46.576,00 euros.
- Total: 1.210.976,00 euros, siendo el valor estimado del contrato de 2.794.560,00 euros.

Tipo de licitación: Se determina a la baja sobre el precio unitario por hora de servicio siguiente: 16,40 euros/hora de principal, más 0,66 euros/hora de I.V.A. (4%), Total: 17,06 euros/hora, I.V.A. incluido.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.- GARANTIA PROVISIONAL.- No se exige.

6.- OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo: PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO DE TOLEDO: www.ayto-toledo.org

e) Teléfonos de información Ayuntamiento: 925 330 634 y 925 330 635.

f) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 330 720.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA O SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL).

Para acreditar la solvencia económica el licitador deberá presentar extracto de las cuentas anuales que acrediten un nivel de facturación no inferior a 873.300,00 euros.

En cuanto a la solvencia técnica se acreditará de la forma que se detalla en el apartado G) del Cuadro de Características que rige el presente procedimiento.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.



Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3.2 del pliego "tipo" de cláusulas administrativas particulares y apartado J) del Cuadro de Características que rige el presente procedimiento.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.- Registro General, de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS (SOBRE "B" COMPRENSIVO DE CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR).

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público en el que se proceda a la apertura de los sobres "B" (criterios dependientes de juicio de valor); se publicará con la debida antelación en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

10.-OTRAS INFORMACIONES.

El acto público en el que se dará cuenta de la puntuación obtenida en los sobres "B" y apertura, en su caso, de los sobres "C" comprensivos de "Criterios matemáticos o evaluables automáticamente se anunciará igualmente con la antelación debida en el Perfil del Contratante del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

El presente procedimiento, si bien no resulta ser de regulación armonizada, por estar incluido en la Categoría 25 del anexo II del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, es susceptible de recurso especial en materia de contratación.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO).

No procede.

Toledo 16 de noviembre de 2015.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 8892



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ANUNCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL LEVANTAMIENTO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO"

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de fecha 30 de noviembre de 2015 anuncio de convocatoria de procedimiento abierto con tramitación ordinaria y anticipada, con varios criterios de adjudicación para la contratación de la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Toledo".

Interpuesto recurso especial en materia de Contratación y acordada la suspensión de la convocatoria de la licitación en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo adoptado en sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2015, hasta conocer la resolución del recurso especial en materia de contratación.

El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales dicta resolución en fecha 29 de enero de 2016, en virtud de la cual, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión celebrada el 3 de febrero de 2016 acuerda lo siguiente:

"1. Modificar:

El apartado L2.1) del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), quedando en los siguientes términos:

"Oferta económica: 40 puntos.

0 puntos a la oferta tipo (valor unitario por hora de servicio).

El anexo I del PCAP -modelo de proposición económica-, quedando en los siguientes términos:

1.- Precio:

Principal: (en letra y número)..... euros (valor unitario por hora de servicio).

2. Levantar la suspensión y, en consecuencia, aprobar la continuidad del procedimiento y convocatoria en trámite".

En consecuencia, se hace público el levantamiento de la suspensión y la continuidad del procedimiento y convocatoria de la licitación, debiendo presentarse las proposiciones en el plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre.

Los Pliegos de Cláusulas corregidos pueden obtenerse en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo: www.ayto-toledo.org.

Toledo 5 de febrero de 2016.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 872